

Lunes 10 de marzo de 2008

## CAMBIOS CONSTITUCIONALES EN SUSPENSO

### **Admiten que no hay 81 votos para aprobar reformas**

Velásquez Quesquén culpa a bancadas de PNP, UPP y fujimoristas

En vísperas de reanudarse las sesiones plenarias del Parlamento en el período legislativo comprendido entre marzo y junio, el presidente de la Comisión de Constitución del Congreso, Javier Velásquez Quesquén (PAP), responsabilizó ayer a las bancadas del Partido Nacionalista Peruano (PNP), del Grupo Parlamentario Fujimorista (GPF) y de Unión por el Perú (UPP) de ser las causantes de que hasta el momento el Parlamento no haya aprobado cambios de fondo de la Carta Política de 1993.

En la agenda del pleno del Congreso aguarda desde hace buen tiempo el pronunciamiento parlamentario en temas como el retorno de la bicameralidad o la reforma de la administración de justicia que permitirá que sus fallos sean predictivos.

En diálogo con El Comercio Velásquez dijo que los humalistas le han ratificado que no van a apoyar ninguna reforma parcial de la Constitución. Y en el caso de los fujimoristas indicó que ellos no respaldan el retorno de la bicameralidad parlamentaria mientras que UPP está dividido respecto de si apoyan o no cambios parciales a la Ley de Leyes.

"Yo he buscado por todos los medios hacer un esfuerzo de concertación mayoritaria para alcanzar los 81 votos que necesitamos para hacer reformas constitucionales, pero con estas posturas de los humalistas, fujimoristas y parte de UPP resulta que tenemos más o menos 40 votos menos, y eso hace casi materialmente imposible impulsar cualquier cambio en la Ley de Leyes porque estas reformas se consiguen con votos", indicó.

"Es una mezquindad (que los humalistas) regateen al país una reforma constitucional que permitirá un cambio enorme al sistema judicial por un cálculo electoral", aseveró el vocero aprista, quien además dijo que esta dispersión de criterios existe porque el actual Congreso está muy fraccionado.

En réplica, el vocero humalista Víctor Mayorga aseveró ayer que sí es cierto que la bancada del PNP no votará a favor de ninguna reforma parcial de la actual Carta Magna, porque la propuesta de los 23 legisladores humalistas

es a favor del retorno a la Constitución de 1979 "tal y como lo planteó el aprismo durante la campaña electoral del 2006".

Por su parte, el congresista del Grupo Parlamentario Fujimorista Rolando Reátegui respondió lo dicho por Velásquez Quesquén afirmando que "el Partido Aprista no ha sabido conciliar. Es decir, no ha sabido extender la mano para hacer pactos en favor de la gobernabilidad con temas importantes para debatir y concertar votos que sean necesarios para cualquier reforma constitucional".

"Nosotros estamos dispuestos a agotar el debate (constitucional) y no solamente en el Congreso, sino también en asambleas públicas en todas las provincias del país para que participe la población", aseveró.

Entretanto, el primer vicepresidente del Congreso y vocero de la bancada de Unión por el Perú, Aldo Estrada Choque, admitió que dentro de su facción parlamentaria aún no hay una definición oficial respecto a qué tipo de cambios constitucionales van a respaldar con sus votos.

"Vamos a tener una reunión de bancada en esta semana que empieza. Es un tema que requiere diálogo. No descartamos la posibilidad de apoyar algunos cambios constitucionales que son necesarios para conducir el país, pero no le puedo mencionar cuáles en este momento", dijo.

#### ENFOQUE

**Congresistas,** **ial** **voto...!**

El Congreso reanudará sus jornadas legislativas a mitad de esta semana con dos sesiones plenarias a doble turno. Si se revisa la agenda pendiente, se advierte que están listas para votarse varias propuestas de cambios a la Constitución Política, entre ellas el retorno del Senado de la República a partir del 2011 y el nuevo marco legal de la administración de justicia.

La pretensión de la Mesa Directiva es que estos dictámenes que datan del 2006 de una vez sean sometidos al veredicto público de la actual representación parlamentaria.

El objetivo no solamente es descargar la agenda legislativa sino también para que la ciudadanía se entere por sus propios ojos qué bancada parlamentaria está a favor de los cambios de fondo que requiere la actual Ley de Leyes.

Eso quiere decir que se habrían acabado más revisiones a los textos acordados. Se viene la votación. Si no hay 81 votos, se archiva el tema.

**EL** **COMERCIO** **LO** **DIJO**  
**No** **más** **demoras**

"Debe abordarse los proyectos de retorno a la bicameralidad, la renovación

por tercios o mitades y el voto facultativo, precisamente para enfatizar la responsabilidad ciudadana y la legitimidad (...) obliga a las bancadas a dejar de lado sus agendas politiqueras y los acuerdos tras bambalinas para lograr los necesarios consensos"